



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 051/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR.

Fernando de la Mora, 21 de abril de 2025.-

VISTO: El Memorándum-DTA-ARRN N° 005/2025, de fecha 21 de abril del 2025, por la cual el Departamento de Transparencia y Anticorrupción solicita la actualización de los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al ciudadano (CRCC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, y;-----

CONSIDERANDO

Que, por Decreto N° 2991/19, de fecha 6 de diciembre del 2019, por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”, que en el art. 2 del citado Decreto establece lo siguiente: “...sus máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)”;

Que, la Ley N° 5169/14: “Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)”, en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo.-----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: “Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)”;

Que, la Resolución-SE-ARRN N° 141/2024 de fecha 08 de julio del 2024, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR” y;-----

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
R E S U E L V E:

Artículo 1º. DISPONER la actualización de los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, bajo la coordinación del Departamento de Transparencia y Anticorrupción (DTA), de la siguiente manera:

Maria Auxiliadora Giménez -
Luis Fernando Bernal Marín -
María Soledad García Quiñonez -

Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Licenciamiento y Control
Auditoría Interna Institucional





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 051/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR.

Fernando de la Mora, 21 de abril de 2025.-

Roberto Guzmán López -
Ricardo Darío Pistilli Lara -
Ana Carolina Bogado -

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Comunicación
Dirección General de Asesoría Jurídica

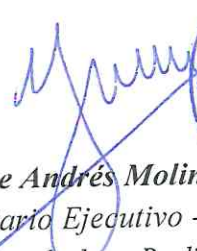
Artículo 2°. **FACULTAR** al CRCC y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a requerir a las dependencias la información necesaria para la elaboración de la rendición de cuentas. -----

Artículo 3°. **Dejar sin efecto**, la Resolución-SE-ARRN N° 241/2024 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR.”**. -----

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Christian Javier Torres Hermosa
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear